

45.



que correspondia en los espacios púb 200 .00 ATDA truir lo que es mercado

## SESIÓN ORDINARIA No. 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores; Pablo Javier Loor Zambrano; Lic. Martha María Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres; Ángel Octavio Narváez Correa; y Felipe Elías Vargas Jiménez; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Aprobación del orden del día; 2) Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. 3) Conocimiento de la Resolución RA-002-JPRPP-2023 de la Primera Reforma al Presupuesto Prorrogado.

Toma la palabra el señor Presidente, compañeros pongo a consideración el orden del día para esta sesión ordinaria. Toma la palabra el Ing. Felipe Vargas, compañeros yo mociono que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por la vocal Martha Escobar y Octavio Narváez.

Resolución No. RL-013-JPRPP-2023, Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad a lo establecido en la Convocatoria respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. Toma la palabra el señor presidente diciendo bien compañeros como ustedes saben es un proyecto que se ha venido trabajando hace tiempo el proyecto tiene como finalidad reactivar la economía y promover la parte turística la compañera secretaria haga la entrega de la documentación sobre el proyecto lo cual ahí está la autorización de parte del Municipio, presupuesto y el cronograma de la obra. Toma la palabra la señorita secretaria bien compañeros como es de conocimiento de todos se realizó la reforma al presupuesto lo cual le hago la entrega de la documentación del proyecto como también la certificación desde el SERCOP donde ya consta el proyecto en el PAC, también les doy a conocer que hay un requerimiento de parte del Ing. Felipe Vargas mediante memorándum 004 para la ejecución del Proyecto de Embellecimiento de la Calle Santa Elena (se adjunta memorándum). Toma la palabra el presidente bien compañeros una vez que se ha dado a conocer la autorización de parte del Municipio compañero Felipe ayúdeme proyectando para ver cómo va hacer el proyecto. Pide la palabra la Lic. Martha Escobar en realidad compañeros la competencia otorga es el Consejo Cantonal mas no el señor Alcalde esa es mi observación lo dejo asentado en esta sesión porque para la construcción del parque infantil lo otorgo el consejo cantonal porque esto es ilegal. Toma la palabra el señor presidente nosotros cuando hacemos un pedido o solicitud va dirigido al señor Alcalde y él tiene que hacer lo que le corresponde, nosotros como Gobierno Parroquial no participamos en reuniones de consejo, no podemos intervenir en temas administrativos del Gobierno Municipal en este caso nosotros hicimos la solicitud y esto es lo que me han respondido. Toma la palabra el lng. Felipe Vargas para acotar algo en cuanto a la inquietud de la compañera Martha se realizó los trámites pertinentes al principio era para pedir la competencia pero hubo un pronunciamiento sobre el tema de proyectos el jurídico del municipio nos supo decir que las competencia lo daban en lo



56

57 58

59

60

61

62 63

64

65

66

67

68

69

70 71

72

73

74 75

76

77 78

79

80

81

82

83

84

85 86

87

88 89

90

91

92

93

94

95 96

97

98

99

100 101 102

103

104 105

106

107



que correspondía en los espacios públicos para construir lo que es mercado y parques, en lo que correspondían a vías y aceras el Municipio solo otorgaba una autorización mas no una competencia por ese motivo hace ese pronunciamiento el señor Alcalde, bien el señor presidente me ha delegado para que les presente en si lo que es el diseño del proyecto. Toma la palabra el señor Octavio Narváez una consulta la calle de pronto no va a quedar estrecha se queda con la misma dimensión que está o no enseguida toma la palabra el presiente compañero Octavio no la calle no se va a reducir en lo absoluto más bien va a tener señalizaciones de tránsito bien compañeros se ha presentado el proyecto está a consideración de ustedes para su análisis y aprobación. Toma la palabra el señor Octavio bien compañeros yo de mi parte fue que hice la pregunta sobre el tema de la competencia que debe dar el consejo cantonal en la reunión anterior ya que no queremos tener problemas a futuro y no es competencia de nosotros. Toma la palabra Ing. Felipe Vargas y mociona que en esta Junta Parroquial se apruebe Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. Toma la palabra el señor presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte del Ing. Felipe Vargas para ver si tiene apoyo. Toma la palabra de la Srta. Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra el señor presidente diciendo con el apoyo de la compañera Deicy Muñoz bien compañera secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien compañeros voy a llevar a votación; Martha Escobar Carbonelly en contra; Deicy Muñoz Torres a favor; Ángel Octavio Narváez Correa en contra; Felipe Vargas Jimenes proponente a favor; y Pablo Loor Zambrano a favor. Bien señor presidente existe la votación nominativa tres votos a favor y dos en contra en total tres de cinco a favor.

## Resolución No. RL-014-JPRPP-2023, Aprobación del Proyecto de Embellecimiento Rural de Plan Piloto de coana Elena de Calle Santa Elena de Control de Plan Piloto de Calle Santa Elena de Calle S establecido en la Convocatoria respectiva.

TERCER PUNTO: Conocimiento de la Resolución RA-002-JPRPP-2023 de la Primera Reforma al Presupuesto Prorrogado. Toma la palabra la Srta. Secretaria-Tesorera Silvia Zambrano bien compañeros les doy a conocer la resolución donde en la parte pertinente Resuelve autorizar y por ende aprobar la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico presupuestario 2023. De al navitoses babilanti omos enello obsevoso

turística la compañera secretaria haga la entrega de la documentación so Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor. el notación de como como como de proyecto como también la como de ya consta el proyecto en el PAC, también les doy a conocer que hay un

de parte del Ing. Felipe Vargas mediante memorándum (OTO-HRIVA-IR-SIGAD) Proyecto de Embellecimiento de la Calle Santa Elena (se adjuntardmaZ roo L raiva Colla la palabra el presidente bien compañeros una vez que se cómo va hacer el proyecto. Pide la palabra la Lic. Marthi

Pablo Javier Loor Zambrano

compañeros la competencia otorga es el Consejo C PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO ojab ol noipaviasdo im sa

parque infantil lo otorgo el consejo cantonal porque esto es señor presidente nosotros cuando hacemos un pedido o solu administrativos del Gobierno Municipal en este caso nosotro es lo que me han respondido. Toma la palabra el Ing. Felipe V Silvia Zambrano Silverio

SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL innetende la competencia de la compe

DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO CIDADE DE COLORADA DE CONTRALIZADO DE PLAN PILOTO CARROLLA DE COLORADA DE



CERTIFICACIÓN. - La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el veinte y nueve de marzo del dos mil veinte y tres. - Lo CERTIFICO. -

el proyecto. Plate la passiva la Lie. Martin Recolor de madele

113
114
1ADPR-PLAN PILOTO
115
116
117
118
119
120
SECRETARIA

Plan Piloto, 30 de marzo de 2023

3 | 3